ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración
21 de enero de 2021

Lugar de celebración
Reunión Telemática

Asistentes

PRESIDENTE

D. Francisco García Delgado, Jefe del Servicio de Planificación y Cooperación con los municipios.

SECRETARIO

D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto al Jefe del Servicio de Contratación.

VOCALES:

Dª. Carmen Correa Moreno, Técnica de Administración General adscrita a la Secretaría General.
Dña. Teresa Eugenia del Rio Nieto, Técnica de Administración General adscrita a Intervención General
D. Juan Carandell Mifsut, Jefe del Servicio de Contratación.
Dña. Eva María Martínez González, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación.

Orden del día

1.- Proceder al descifrado y apertura de los sobres que contienen la subsanación de la documentación administrativa relativa al expediente de contratación de las obras de Rehabilitación energética de la envolvente y renovación de las instalaciones para el uso térmico de la biomasa en C. P: "Nuestra Señora de los Remedios" en Zuheros (Córdoba), (207/20)

2.- Proceder, en acto público, al descifrado y apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios evaluables automáticamente (sobre c) del expediente de contratación de las obras de Rehabilitación energética de la envolvente y renovación de las instalaciones para el uso térmico de la biomasa en C. P: "Nuestra Señora de los Remedios" en Zuheros (Córdoba), (207/20)

Se Expone

Constituida válidamente la mesa de contratación en el día señalado, se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de sus miembros:

1.- En lo referente a la subsanación de la documentación administrativa del expediente de contratación de rehabilitación energética de la envolvente y renovación de las

pie_firma_conb_con_4_firmantes

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa de Contratación CORREA MORENO MARIA DEL CARMEN el 2/2/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 2/2/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 2/2/2021
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 3/2/2021

3D305538875AE391A64D

CSV: 3D30 5538 875A E391 A64D

instalaciones para el uso térmico de la biomasa en C. P: “Nuestra Señora de los Remedios” en Zuheros (Córdoba), tras el descifrado y la apertura de la documentación contenida en el sobre de subsanación, y su análisis se considera que ha aportado en tiempo y forma la documentación requerida, y en consecuencia se procede a la admisión de los licitadores CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES RAVI 2.012 S.L. y ESTRUCTURAS DEL LEVANTE ALMERIENSE, S.L..

Se da por finalizado el acto de subsanación de documentación administrativa.

2.-Apertura criterios evaluables automáticamente del expediente de contratación de las obras de rehabilitación energética de la envolvente y renovación de las instalaciones para el uso térmico de la biomasa en C. P: “Nuestra Señora de los Remedios” en Zuheros (Córdoba).

Se procede al descifrado y la apertura de los sobres de las empresas que han sido admitidas:

1 **CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES RAVI 2.012 S.L.**
2 **ESTRUCTURAS DEL LEVANTE ALMERIENSE, S.L.**
3 **INGECONSA, CONSTRUCCION Y AGRICULTURA, S.L.U.**
4 **INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.**
5 **MAGTEL OPERACIONES S.L.U.**
6 **SAVEFFI SOLUTIONS**

En ese mismo acto, el secretario genera el informe de apertura de los sobre C. Posteriormente procede a comprobar, por cada licitador, las validaciones que ofrece la Plataforma en relación a si la documentación se ha presentado en plazo, a la integridad y la firma de la misma. A continuación, se inicia la apertura de las ofertas económicas (sobre C):

PROPOSICIÓN PRIMERA.- Presentada por **D. ANTONIO VILCHEZ TORO,** en nombre y representación de **ESTRUCTURAS DEL LEVANTE ALMERIENSE S.L.,** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **118.664,97 €, IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES.** Asimismo indica que se compromete a reducir el plazo de ejecución de la obra en **30 DÍAS.**

PROPOSICIÓN SEGUNDA.- Presentada por **D. Rafael Chacón Guerrero MAGDALENO** en nombre y representación de **Ingeniería de la Construcción Cordobesa, S.L**. quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **161.631,63 €, IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES.** Asimismo indica que se compromete a reducir el plazo de ejecución de la obra en **30 DÍAS.**

PROPOSICIÓN TERCERA.- Presentada por **D. JUAN LUIS LÓPEZ MAGDALENO** en nombre y representación de **MAGTEL OPERACIONES S.L.U.,** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **144.995,38 €, IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES.** Asimismo indica que se compromete a reducir el plazo de ejecución de la obra en **30 DÍAS.**

PROPOSICIÓN CUARTA.- Presentada por **D. Raúl Navas Luna,** en nombre y representación de **CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES RAVI 2.012 S.L.** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **142.800,00 €, IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES.** Asimismo indica que se compromete a reducir el plazo de ejecución de la obra en **30 DÍAS.**

pie_firma_conb_con_4_firmantes
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa de Contratación CORREA MORENO MARIA DEL CARMEN el 2/2/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 2/2/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 2/2/2021
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 3/2/2021
CSV: 3D30 5538 875A E391 A64D
3D305538875AE391A64D

PROPOSICIÓN QUINTA.- Presentada por **D. FRANCISCO LUIS GARCÍA CARMONA**, en nombre y representación de **INGECONSA, CONSTRUCCIÓN Y AGRICULTURA, S.L.U. .,** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **147.018,59 €, IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES.** Asimismo indica que se compromete a reducir el plazo de ejecución de la obra en **30 DÍAS.**

PROPOSICIÓN SEXTA.- Presentada por **D. MANUEL J. OBISPO CANO**, en nombre y representación de de la empresa **SAVEFFI SOLUTIONS, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **149.146,87 €, IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES.** Asimismo indica que se compromete a reducir el plazo de ejecución de la obra en **30 DÍAS.**

Finalizado el acto público de apertura de ofertas económicas, se procede a consultar la documentación administrativa presentada por los licitadores y se observa que las empresas declaran, o bien no pertenecer a ningún grupo de empresas, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, o bien que, perteneciendo a un grupo, ninguna de las integrantes presenta oferta.

A la vista de las proposiciones presentadas, la Mesa de Contratación acuerda:

1.- Proceder a la comprobación de los importes de las ofertas presentadas, a reserva de las rectificaciones a que pudieran dar lugar.

Una vez realizada la comprobación posterior de los importes de la ofertas y los correspondientes desgloses se observa que el licitador **ESTRUCTURAS DEL LEVANTE ALMERIENSE S.L..** se compromete a realizar la obra en la cantidad de 112.786,02 € en EJECUCIÓN MATERIAL, este importe una vez incrementado con el porcentaje de gastos generales y beneficio industrial supone un total de **141.187,51 €**, IVA excluido

2.- Proceder a la ponderación de las ofertas económicas de cada una de las empresas. Si hubiese posibles ofertas anormalmente bajas en las proposiciones presentadas, se procederá a solicitar a las empresas que justifiquen sus ofertas económicas. Finalizado el plazo que se les conceda, la Mesa se volverá a reunir para que se le dé cuenta del informe técnico y proponer en su caso, al órgano de contratación la clasificación y el requerimiento al licitador que haya formulado la oferta con mejor relación calidad-precio.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación, en los términos expuestos.

En este estado del día al principio indicado, se levanta la sesión de la mesa de contratación, de lo que, como secretario, doy fe, con el visto bueno de la presidencia y los vocales presentes en la sesión.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa de Contratación CORREA MORENO MARIA DEL CARMEN el 2/2/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 2/2/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 2/2/2021
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 3/2/2021
CSV: 3D30 5538 875A E391 A64D
3D305538875AE391A64D
pie_firma_conb_con_4_firmantes